



DILIGENCIA: Que pongo yo el Secretario para hacer constar que este documento es el redactado para la adaptación Parcial De las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal de --- Tabernas, habiéndose sometido a aprobación inicial por decreto de la Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2009 y publicado en El Bop de 29 de mayo de 2009. No recibiendo reclamaciones o alegaciones al mismo durante el plazo de exposición ha sido aprobado definitivamente por sesión de fecha 25-9-2009. Aprobado definitivamente por sesión de fecha 25-9-2009. Tabernas a 9 de Octubre de 2009.

EL SECRETARIO

LEYENDA	
	SUELO URBANIZABLE:

PGOU. ADAPTACIÓN PARCIAL A LA LOUA DE LAS NN.SS DE TABERNAS



plano: CLASIFICACIÓN y CATEGORÍAS DEL SUELO URBANIZABLE.	plano nº: PI002
referencia:	escala: 1/10.000
equipo redactor:	aprobación inicial: aprobación final: